

Acta No. 13

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las diez de la mañana del día lunes tres de Julio del dos mil diecisiete.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras con asistencia del Vice Alcalde Bach. Rolando Henríquez de los regidores primero doña Mercedes Chavez segundo don Rodolfo Mejía, Tercero doña Hilda Loreth Moran, cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía y sexto don José Leon Chavarría, faltando sin excusa el regidor quinto don Carlos Humberto Melara.- Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Puesta la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se presentó el señor Eugenio Aragón Gutiérrez solicitando autorización para la construcción de una caseta de ventas sobre la quebrada entre las propiedades de don Miguel Angel Lopez y la Señora Carlota Sorto, ya que por su estado de salud no puede trabajar, por lo que ésta Corporación Municipal en vista de que tal acción lo prohíbe la Ley de Municipalidades, en su artículo 72 se plantea la posibilidad de ubicarlo en otro lugar o en su defecto otorgarle un fondo semilla.
- 6- Se presentó el señor Pedro Antonio Hicono exponiendo el problema de mal estado de la carretera que de Santa Teresa conduce al Borbollón al grado de volverse intransitable, acordándose hacer la inspección respectiva, al mismo tiempo se le hizo saber de que si los beneficiarios no se involucran en el mantenimiento de las vías

de comunicación la situación seguirá igual.

7- A la presente sesión compareció el Técnico de Salud Ricardo Misael Contreras quien en primera instancia hizo la consulta sobre el apoyo económico para el Comité de Salud del Caserío El Escondido como fondo semilla para apoyo a mujeres embarazadas y niños menores de cinco años, al respecto se acordó apoyarles con la cantidad de tres mil lempiras. Así mismo se hizo referencia del problema de contaminación por obstrucción de la tubería del Centro de Salud, del cual ya tiene conocimiento la Mancomunidad Chosti y la Red de Salud Manchost. Se presentó el joven Jorge Tróchez quien junto a otros dos jóvenes realizarán su práctica de Bachillerato Técnico en Salud, manifestando que tienen que desarrollar un proyecto, sugiriéndoles el proyecto de Letrización del Caserío Pueblo Nuevo para el cual les apoyará la Municipalidad.

8- Se dio traspaso a la oficina de Catastro la solicitud de dominio pleno presentada por el Profesor Fidel Héctor Chinchilla Polanco.

9- La encargada de la Unidad Técnica presentó el informe técnico de los proyectos en ejecución de la forma siguiente:

1- Pedrimientado de calle Barrio San Sebastián:

Se construyeron gradas de acceso a la propiedad de Elsa Benítez y Ramón Chávez, el área total pedrimientada es de 300 Mts² y 88 metros en los muros construidos, se está construyendo el canal de desagüe horizontal por la propiedad de Raben Contreras.

2- Construcción de viviendas solidarias a madres solteras en el Municipio: Las viviendas de Isabel Portillo y Melida Díaz se encuentra finalizada la etapa de paredes, las viviendas de Mariana Escobar y Reina de la Cruz García se encuentran en etapa de construcción de paredes.

3- Colocación de alcantarillas y construcción de cabezales en Pueblo Nuevo: Se encuentran construidos los cabezales en los dos tramos, en el segundo tramo falta

rellenar con material selecto.

1.º El Jefe de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió, procedió a medir el solar solicitado por Carlos Humberto Mejía Benítez, ubicado en el barrio San Sebastián de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiseis punto cuarenta metros calle de por medio con Ramón Vidal Mejía Benítez y Gregoria Licona López Al Sur mide veinticinco punto noventa metros con María Teresa Mejía Benítez Al Este mide diez punto ochenta y nueve metros con María Isidra Menjivar y al Oeste mide once punto veinte metros calle de por medio con Fidelina Santos Alvarado. Área 285.88 Mts^2 Esta Corporación Municipal acordó: Aprobar las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar la escritura pública del inmueble en referencia.

11= A solicitud del Departamento de Presupuesto ésta Corporación Municipal aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Quingentos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y siete lempiras con 91/100.

12= De conformidad al punto numero veinte del acta numero diez, se solicitó al señor Hernán Caballero Técnico en agua y saneamiento, presentar una propuesta económica de diagnóstico del sistema de agua del casco urbano, quien estando presente manifestó que su propuesta incluye:
Supervisión y diagnóstico de la microcuenca, de la obra toma capaciolado y analisis del agua, de la linea de conducción y obra, supervision de tanques de distribución, estructura, capacidad y ubicación, chequeo de elevaciones linea de conducción y distribución, Revision de estado y manejo de instalaciones domiciliarias, Recomendaciones para mejoramiento de las obras físicas del sistema de agua. La propuesta tiene un costo de cuarenta y ocho mil lempiras exactos.



Habiéndose analizado ampliamente la propuesta presentada, esta Corporación Municipal acordó contratar los servicios del señor Hernán Caballero para el levantamiento del diagnóstico del sistema de agua que abastece al casco urbano por el valor ofertado, con un tiempo de ejecución aproximado de cuarenta y cinco días.

13. A consecuencia de las torrenciales lluvias que han azotado la zona, causando daños a la infraestructura vial y viviendas, se presentó el informe de la inspección realizada por el Departamento Municipal de Justicia, UMA, UDEL y Vice Alcalde de la forma siguiente: Viviendas parcialmente destruidas aldea El Modelo Juan José Mata, Caserio Las Brisas Mariá Josefina Santos y Marcelo Mejía, al respecto se instruyó a la Unidad de Desarrollo Económico Local y UTM y CODEM dar las recomendaciones por escrito a fin de evitar problemas posteriores de mayor magnitud.

Las paredes del Centro Comunal del Caserio El Escondido están agrietadas por un deslizamiento en la parte posterior filtrando el agua por debajo del edificio.

Red vial: Hay problemas de deslizamientos y erosión de alcantarillas en Las Brisas Carretera al Borbollón: Alcantarillas obstruidas y sin cabezal, limpieza de deslizamientos, limpieza de canchales, ubicación de alcantarillas en pasos críticos. Por lo anteriormente expuesto esta Corporación Municipal acordó priorizar los tramos más urgentes y contratar maquinaria para su habilitación, y según el caso contratar mano de obra no calificada local.

14. Sobre la instalación de las plantas purificadoras de agua se informó que está pendiente la del casco urbano.

15- El Director Municipal de Justicia informó que el 23 de Junio se ventilo el caso del callejón solutavolo por el señor Roel Pacheco en la propiedad de Francisco Galdamez, con la comparecencia de los antiguos dueños Arnulfo Martínez y Jesus Chavarria, se llego a un acuerdo de intercambio de parcelas de terreno entre las partes, retractandose posteriormente el Señor Roel Pacheco, si el caso persiste se remitira a otras instancias, por su parte el señor Francisco Galdamez manifesto que para evitar problemas posteriores esta en la disposición de dejar provisionalmente callejón peatonal. Así mismo se informó que el señor Roel Pacheco tiene cercada una área de mayor extensión a la que rezan los documentos, por lo que se sugirió se haga el levantamiento catastral de la zona.

Referente a la parte de calle posterior a la cohetaria informó que para el día de mañana se tiene convocados a los señores Fidel Hector Chinchilla y Onermio Quevara propietarios de los solares contiguos.

16- La P.M. Delmis Herrera informó que en la Brigada Medica de la Fuerza Naval realizada en El Modelo se atendieron 360 pacientes, la Municipalidad aposto la suma de Diecisiete mil seiscientos cuarenta tempias en alimentación y Hospedaje del personal médico.

17- No habiendo mas de qué tratar se levanto la sesión siendo las cuatro de la tarde con treinta minutos.



Pravanie



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta No. 14



En el salón Municipal de San Nicolás Copán a las diez de la mañana del día miércoles diecinueve de Julio del dos mil diecisiete.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde Bach. Rolando Henríquez de los regidores primero doña Mercedes Chávez segundo don Rodolfo Elpidio Mejía, Tercero doña Hilda Lizeth Moran, cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía, sexto don José León Chavarría, faltando sin excusa el regidor quinto don Carlos Humberto Melara. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Prewia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- Referente al punto # 14 del acta anterior el regidor cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía manifestó que la Comisión de planificación urbana Tierras y Justicia no fue convocada como se había acordado, así mismo y como agregado al acta anterior, se presentó a María Elvira Martínez contrada como consejero para un periodo de dos meses quien se ha venido desempeñando como tal desde el uno de Julio.
- 4- Se le dio lectura a la solicitud de dominio pleno presentada por la señora María Reina Benítez en representación de su nieta Kessly Waleyska Bautista Benítez, al respecto y en vista de que según información hay mas herederos de igual o mejor derecho, se recomendó tramitar la declaratoria de herencia. mientras la Corporación Municipal no puede realizar ningún trámite.-

- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro la solicitud de certificación de un solar presentada por René Díaz ubicado en el Caserío Pueblo Nuevo.
- 6- Se dio a conocer la solicitud de autorización para un cementerio familiar privado, presentado por el señor Marco Antonio Aguilar Mejía a ubicarse en el Caserío Las Brisas de esta jurisdicción, al respecto se les recomendó adjuntar la licencia ambiental de la Secretaría de Recursos naturales y ambiente.
- 7- Se dio a conocer el oficio del Tribunal Superior de cuentas Credencial Residencia No. 0320-2017 en el que comunica que se ha nombrado una comisión integrada por la licenciada Lilia Rosario Rubio Valladares, como supervisor, como Jefe de equipo Elvin Roberto Zúñiga López, con un equipo de ocho auditores operativos, para que realicen una auditoría financiera y de cumplimiento legal del periodo del 26 de Julio 2008 al 30 de Junio 2017. La comisión auditora se hizo presente el día lunes diez de Julio y a quienes se les esta proporcionando la información requerida, se ha designado a la Bch. Martha Elizabeth Arita como enlace entre la Comisión auditora y el personal Municipal.
- 8- En vista de que el jueves trece del mes en curso, se le incendió la casa al señor Henry Genar Mejía Martínez quien actualmente trabaja como asistente de la oficina de Catastro de esta Alcaldía Municipal la cual habria recién construido con techo de madera y aluzinc, perdiendo todas sus pertenencias personales, por lo que esta Corporación Municipal acordó designar al Vice Alcalde, regidor Tercero, Jefe de Catastro, Unidad Técnica, Director Municipal de Justicia para que se haga una evaluación de los daños y resolver en qué o con qué se le puede apoyar.
- 9- El Jefe de la oficina de Catastro informó que de

conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir el solar solicitado en dominio pleno por Jesus Adalberto Chavarria Portillo, ubicado en el barrio El Progreso de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide dieciseis metros con Dolores Portillo Al Sur mide tres punto veinte metros con Rutilla Portillo Vega Al Este mide veintisiete metros con Jose Angel Moreno y al Oeste mide treinta y nueve punto ochenta metros con Carlos Roberto Carias Area 259.27 Mts^2 . - b) El solicitado por el señor Fidel Hector Chinchilla Polanco, ubicado en el Barrio San Nicolás de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta punto ochenta metros calle de por medio con Marco Tulio Aguilar y Jose Octavio Mejia Al Sur mide treinta y cinco punto cuarenta metros calle de por medio con Anselmo Murillo y Manuel de Jesús Mejia Al Este mide dieciocho punto treinta metros con Carlos Nahún Fraso y al Oeste mide siete metros con calle.. Area 410.46 Mts^2 Así mismo presento la rectificación de medidas consignadas en el punto # del acta # de fecha quince de Junio del dos mil quince del solar solicitado por el señor Fidel Hector Chinchilla Polanco, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, siendo, las medidas, correctas Al Norte mide treinta punto cincuenta metros calle de por medio con Jesus Hipólito Mejia Al Sur mide cincuenta y cuatro punto setenta metros calle de por medio con Miguel Angel Antonio Lopez Al Este mide cuarenta y ocho punto cuarenta y dos metros con Julio Cesar Chinchilla Collart y al Oeste mide treinta y cinco punto quince metros con Onemio Guavara Mejia. Area 1569.46 Mts^2 . - Esta Corporación Municipal acuerda: Aprobar las medidas practicadas y -

autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados la escritura pública de los inmuebles en referencia..

10= Las ciudadanas Reina Roxani Polanco y Delmis Suyapa Herrera presentaron el avance del Proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal PEDM iniciando con la capacitación del personal de campo, la socialización del proceso con los líderes comunales 261 en total a nivel urbano y rural, se tiene calendarizado la realización de la primera asamblea comunitaria para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunitario PDC.

al respecto se les recomendó incluir los líderes de los caseríos La Puerta, El Bijao, Los Lesguines y el Barrio San José que no aparece en la presentación.

11- El Director Municipal de Justicia informó, de haberse reunido con los señores Fidel Hector Chinchilla y Onemo Guevara a fin de buscarle solución al problema de la calle contiguo a sus propiedades en el barrio San Francisco, planteándose tres opciones: 1- hacer un drenaje de exento doce metros y colocación de diez alcantarillas 2. Construir un muro en la propiedad del señor Chinchilla con alcantarillas y 3 Habilitar el cauce inicial, haciéndose un análisis de las opciones planteadas, ésta Corporación Municipal acordó habilitar el cauce inicial, que cada propietario haga su canalización de aguas, bombear el agua estancada y preveer para el futuro la instalación de un tubo para agua y uno para alcantarillado taponeados a ambos lados.

- Así mismo informó que se le ha comunicado que el señor Abigail Orellana está cercando una area de aproximadamente dos manzanas en el sector Cerro Grande, pues vendió parte del terreno que tenía en posesión, al efecto se le instruyó para que una vez verificada la denuncia este al señor Orellana con los documentos legales y que con Catastro se haga una verificación de los mojones

del ejidro de Trinidad.-

En lo que respecta al deslucamiento de la carretera en el sector de Las Brisas se acordó contratar la maquinaria necesaria para su rehabilitación.

12- La Tesorera Municipal presentó el informe sensitivo habido durante el mes de Junio del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L- 3271,356.37

Ingresos del mes L- 1290,581.10

Egresos del mes L- 1485,731.13

Saldo al último del mes L- 3076,206.34

Esta Corporación Municipal acuerda: Aprobar el informe presentado tal como se describe.

13- El regidor cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía hizo una relación costo beneficio del servicio del tren de aseo, lo cual se podía mejorar con la adquisición de la volqueta, al respecto se le informó que el departamento de contabilidad está trabajando en el trámite de cotizaciones.

14- La Unidad Técnica presentó el informe de los proyectos en ejecución de la forma siguiente:

1- Pedimentado de calle Bo. San Sebastián: El área total pedimentada es de 500 mts² y noventa y dos metros de muro construido. avanza 70%.

2- Construcción de viviendas solidarias a madres solteras y personas de la tercera edad: Las viviendas de Mariana Escobar, Reina de la Cruz García y Rita Onayda Martínez se encuentran en construcción de paredes, la de la Señora Isabel Portillo se instaló el techo y el piso firme de concreto.

La de la señora Melida Díaz se construyó la pila, sanitario y piso en el área de la pila.- La del señor Juan José Mata aldea El Modelo: Se están construyendo los cimientos..

3- Colocación de alcantarillas y construcción de cabezales: Se rellenó un tramo y se hizo una losa de concreto y piedra sobre el otro tramo.- avanza 100%

4- Reparación techo escuela de Santa Teresa: Se

reforzó la estructura metálica con canaleta y aluzin con un avance de 100%.

5- Reparación techo bodega Escuela El Sisín: Se está haciendo cambio de techo por canaleta y aluzinc avance 50%. 6.- Acondicionamiento y separación vivienda de Francisca Gonzalez en El Carmen: Se están reemplazando las paredes... avance 30%.

Así mismo se informó que se han beneficiado cincuenta y cinco familias con techo y cincuenta y ocho familias con piso, hay algunas familias que están pendientes por falta de material..

Se planteó el caso de la familia de don Francisco Lopez y Carmen Mejía del barrio El Progreso, que viven en malas condiciones por lo que se instruyó a la Unidad Técnica hacer la inspección respectiva.

El regidor cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía sugirió agilizar la ejecución de los proyectos priorizados en el Presupuesto participativo, ya que estamos en el segundo semestre del año..

15- La auditora Municipal presentó el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de Junio del año en curso, en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto..

16- Se sometió a discusión el informe trimestral de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año dos mil diecisiete, con un monto de inversión de tres millones setecientos cuarenta y seis mil ciento setenta y siete lempiras con 64/100 (L. 3746,177.64) el cual una vez analizado, revisado y discutido ésta Corporación Municipal aprobó el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al segundo trimestre del año dos mil diecisiete.

17- A solicitud del Departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Cuatro mil setecientos dieciseis lempiras con sesenta y seis centavos. (L. 4,716.66)..

18 Se sometió a discusión el informe de Rendición de Cuentas sector de Gobiernos Locales, acumulada de Enero a Junio del año dos mil diecisiete, conforme al Sistema de Administración Municipal integrado SAMI.. Pervio analisis de dicho documento, una vez revisado y discutido, esta Corporación Municipal aprobó el informe de rendición de cuentas sector de Gobiernos Locales acumulada de Enero a Junio del año dos mil diecisiete.

19. El señor José León Chavarría expuso el problema del parqueo de los buses frente a la Iglesia Católica, ya que los mismos obstaculizan el tránsito y la visibilidad vehicular

20. La regidor Tercero doña Hilda Loreth Morán informó que hay una cuadrilla trabajando en la limpieza de cupetas, actualmente están en la aldea El Modelo y, posteriormente de Santa Teresa a El Boshollón.

21. El regidor cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía expuso la necesidad de iluminación de los puentes del casco urbano..

22. No habiendo más de que tratar se levanto la sesión siendo las cuatro de la tarde, firmandose la presente con el agregado al punto # doce que la comunicación recibida por el Director Municipal de Justicia sobre el caso de don Abigail Orclana fue una llamada telefónica anónima



03- AGOST- 2017



Handwritten signature: Carlos B. Cárdenas

Handwritten signature: Javarría

Handwritten signature: [illegible]

Handwritten signature: [illegible]

